

## Pacto en educación

Ante la profunda crisis económica que nos invade y cuya existencia no se admitió hasta bien entrado 2008, parece que ha llegado la hora de los pactos: pacto para superar la crisis, pacto para reformar las pensiones y jubilaciones, pacto para una nueva Ley de la Ciencia y pacto educativo. Cuando un gobierno, elegido en las urnas para tomar decisiones y ejecutarlas, acude a la política de pactos, significa que la situación educativa, sobre la que me voy a centrar hoy, es de suma gravedad. El gobierno está para dirigir el timón de la nave del estado (es el significado etimológico de gobernar) y la oposición está para oponerse a la política del gobierno. EL pacto por la crisis económica se ha propuesto ante una situación insostenible y, si se propone un pacto, se deberá a que la situación es de grave alarma. Si no fuera así, bastaría con acudir a los fallos puntuales y tratar de remediarlos. Pero no: la situación educativa en España es para tirarse de los pelos y no dejar uno solo.

El fracaso escolar en la ESO llega al 39,9 %, el abandono escolar sin cualificación profesional alcanza el 31,9 %, el último informe PISA da fe de que casi un 30% de alumnos de ESO tienen el nivel más bajo de competencia en lectura y matemáticas. España, según dicho informe, está a la cola de los países avanzados de Europa. ¿Quién asume la responsabilidad de tamaño desastre en lo que debe ser la inversión más importante para el futuro de un país? Casi nadie se atreve a señalar a quienes promovieron y desarrollaron las leyes que han provocado esta ruina educativa. Son la Logse (Ley Orgánica General del Sistema Educativo) del año 1990 y la LOE (Ley Orgánica de Educación) de 2006. Tales leyes, teóricas y utópicas, han empobrecido la formación de los alumnos, han impedido que los buenos alumnos consigan sus objetivos de calidad y excelencia, han conseguido la creación de un clima escolar contrario al esfuerzo y responsabilidad de los alumnos, han igualado a todos por el nivel más bajo y han desmoralizado a la mayoría de los profesores. Ante este panorama, no basta ofrecer una buena disposición para un posible pacto entre gobierno, oposición, sindicatos, familias y asociaciones de profesores y de alumnos. No basta con el buen rollito de reuniones sin fin y documentos etéreos. No es suficiente con cambiar 21 artículos de la LOE de los 157 de que consta más las disposiciones adicionales. El pacto consistiría, en todo caso, en derogar la actual ley, adornada con la jerga teórica de la llamada nueva pedagogía, y, al mismo tiempo, promulgar otra muy distinta, que garantice en el Estado español unos mínimos, como un buen nivel en lengua (oral y escrita), conocimiento más que suficiente de matemáticas y otras ciencias, saber hablar y escribir inglés correctamente (como los holandeses, por ejemplo), conocimientos suficientes de historia y geografía nacional y mundial, y, especialmente, la reinstauración de un Bachillerato sólido en contenidos. Además, dicha ley debería promover la importancia del esfuerzo y la responsabilidad personales en una sociedad democrática, tendría que apoyar el respeto y el reconocimiento de la autoridad de los profesores, dignificando su función y apoyando su formación continua dentro de una carrera profesional progresiva. No, no hace falta una ley de cientos de artículos, sino una de unos pocos artículos sin florituras ni sueños utópicos. En suma, que la ley tenga el respaldo de quienes están en los colegios e institutos y no el de los teóricos, tranquilamente sentados en los lujosos despachos de los asesores de la nada.

He repasado detenidamente los documentos presentados para llegar al pacto educativo y he aquí mis rápidas impresiones. Las propuestas del Ministerio de Educación (27 págs.) no añaden nada sustancialmente nuevo ala LOE (los redactores deben ser casi los mismos) y todo sigue sin concretarse. Las 26 páginas del documento del PP, excepto en su concepción de apoyo implícito a la escuela privada y católica, me parece el mejor de todos los documentos presentados, porque no se anda por las ramas y va derecho a los problemas reales. Se dirá que significa una vuelta al pasado y otras descalificaciones interesadas, pero sus propuestas me parecen atinadas en su mayor parte.

Los documentos de CCOO (15 págs.) yUGT (15 págs.) se muestran generalistas y poco novedosos. La STEs-I, o Confederación Intersindical de la Enseñanza, presenta un documento (11 págs.) demasiado bonito para ser real, pero su apuesta sin fisuras por lo público es digna de todo elogio. El sindicato independiente ANPE aboga en sus 12 páginas por un tablero nuevo sobre el que se pueda jugar una partida de ajedrez profesional, seria y rigurosa. La Concapa (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos) incide (7 págs.) lógicamente, además del refuerzo de Lengua y Matemáticas, en la libre elección del centro y en la neutralidad ideológica (¿existe esto?) .La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa) presenta un documento de 9 págs. muy similar al del Ministerio y no apunta a los contenidos, sino a mejoras generales de lo que ya existe en la LOE. El Colectivo Lorenzo Luzuriaga, afín ala FETE de la UGT, critica en un documento de 38 págs., serio y denso en su filosofía, las vaguedades y generalizaciones de quienes hablan sobre educación, pero tampoco ofrece medidas concretas. Por último, la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae) nos muestra un documento de 14 pags. Que no pasa de ser un brindis al sol. Ahora toca hablar menos y hacer más. Sería el mejor regalo en el día de Andalucía.

**Antonio Ramírez de Verger**